

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14882** REAL DECRETO 847/1993, de 28 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Avila a don Julián Sánchez Melgar.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 26 de mayo de 1993, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Avila a don Julián Sánchez Melgar, Magistrado, con destino en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**14883** ORDEN de 1 de junio de 1993 por la que se resuelve el concurso general de méritos para provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (grupos B, C y D), convocado por Orden de 18 de marzo de 1993.

Por Orden de 18 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo, vacantes en este Departamento, adscritos a los grupos B, C y D.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la

propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I, a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si este radica en la misma localidad del destino anterior, o de un mes, si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando los funcionarios afectados por la presente Orden se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 18 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general de Servicios, Ramón Romo Larequi.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
	<b>SUBSECRETARIA</b>											
	<b>Gerencia Territorial de la Comunidad Valenciana en Valencia</b>											
1	Monitor	16	C/D	VALENCIA	Secretaria del Subsecretario	16	JU	MADRID	PEREZ TALAVERA, CONCEPCION	5067752424	A1146	16
	<b>SECRETARIA GENERAL TECNICA</b>											
	<b>Vicesecretaria General Técnica</b>											
2	Jefe Negociado N.18	18	C/D	MADRID	Jefe Negociado N.16	16	JU	MADRID	GARCIA VELASCO, ALICIA	41893013	A1146	---
	<b>Sub. Gral. de Informes y Promoción Legislativa</b>											
3	Jefe Sección N.22	22	B/C	MADRID	Jefe Sección N.22	22	JU	MADRID	FERNANDEZ BUENDIA, PALOMA	5079913157	A1135	18
4	Jefe Sección N.22	22	B/C	MADRID	Jefe Sección N.22	22	JU	MADRID	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MONTSERRAT	526470113	A1135	---
	<b>DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMON. DE JUSTICIA</b>											
	<b>Sub. Gral. de Planificación y Control</b>											
5	Analista de Sistemas	22	B/C	MADRID	Analista Programador	18	AP	MADRID	MEDINA ABAMADES, ANA MARIA	5169521113	A1135	18
	<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</b>											
	<b>Sub. Gral. de Personal y de Servicios</b>											
6	Jefe Negociado N.16	16	C/D	MADRID	Auxiliar Oficina N.12	12	JU	MADRID	ROMERO ROMERO, IRENE	1175672624	A1146	12
	<b>DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y DE OBJECCION DE CONCIENCIA</b>											
	<b>Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia</b>											
7	Jefe Sección Exenciones	22	B/C	MADRID	Jefe Sección N.22	22	ID	MADRID	BAUTISTA ESCOBAR, Mª VICTORIA	5196227624	A1135	22
8	Jefe Sección Documentación y Archivo	22	B/C	MADRID	Jefe Negociado N.18	18	TR	MADRID	RUIZ DE ARCAUTE GONZALEZ DE GALDEANO, Mª GUADALUPE	1616551857	A1135	18
9	Jefe Negociado N.18	18	C/D	MADRID	Jefe Negociado N.14	14	JU	MADRID	IZQUIERDO HERNANDEZ, LUCIA	64751257	A1146	14
10	Jefe Negociado N.16	16	C/D	MADRID	Auxiliar de Informática N.12	12	JU	MADRID	ZAMORANO ACEDOS, JUAN LUIS	80950324	A1146	10
11	Jefe Negociado N.16	16	C/D	MADRID	Jefe Negociado N.16	16	ID	MADRID	GARCIA ALVAREZ, Mª DEL MAR	1377349368	A1135	16
12	Jefe Negociado N.16	16	C/D	MADRID	Jefe Negociado N.14	14	JU	MADRID	CASAS MORALES, CARMEN	512168524	A1146	16
12	Jefe Negociado N.16	16	C/D	MADRID	Auxiliar Oficina N.12	12	JU	MADRID	CENTENO SANZ, SEVERIANA	115613513	A6032	12
13	Jefe Negociado N.16	16	C/D	MADRID	Jefe Negociado N.14	14	JU	MADRID	GARCIA ESTEBAN, CRISTINA	40712668	A1146	09
14	Jefe Negociado N.14	14	C/D	MADRID	Auxiliar Oficina N.12	12	JU	MADRID	SUAREZ CASTILLA, JOSEFINA	750731435	A1146	---
14	Jefe Negociado N.14	14	C/D	MADRID	Auxiliar Oficina N.10	10	CU	MADRID	COPADO CALERO, JUANA	219814813	A1146	10
14	Jefe Negociado N.14	14	C/D	MADRID	Operador Información N.12	12	TR	MADRID	MARTIN SANZ, ENRIQUE	64630157	A6032	12
15	Auxiliar Informática N.12	12	D	MADRID	Auxiliar Oficina N.12	12	JU	MADRID	BUENO BANON, JULIAN	219808513	A1146	09
15	Auxiliar Informática N.12	12	D	MADRID	Auxiliar Informática N.10	10	JU	MADRID	DIAZ DE LA RIVA, GLORIA	19620002	A1146	---
15	Auxiliar Informática N.12	12	D	MADRID	Auxiliar Oficina N.10	10	JU	MADRID	TABOADA CAPON, Mª TERESA	3499274435	A1146	---
15	Auxiliar Informática N.12	12	D	MADRID	Auxiliar Informática N.10	10	JU	MADRID	YAREZ GARRIDO, NELIDA	5167115068	A1146	---
15	Auxiliar Informática N.12	12	D	MADRID	Auxiliar Oficina N.10	10	JU	MADRID	NIETO ESTEBAN, JOSE JULIAN	221126835	A1146	---